INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN N° 1

(16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 15 DE OCTUBRE DE 2022)

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº **SS-** 469**-2022**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA	LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL IVC, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO	$15.223.193
PLAZO DE EJECUCIÓN	03 MESES 10 DIAS
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INFORME	**16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2022**

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el día **16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE OCTUBRE DE 2022.**

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la **CLAUSULA QUINTA** del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos:

1. Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
2. Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
3. Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
4. Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.
5. Realizar seguimiento al trámite adecuado y oportuno a las peticiones, investigaciones y actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.

impulsado por CamScanner

6. Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental)
7. Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.
8. Brindar apoyo en la proyección y respuesta oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de la dirección administrativa de IVC.
9. Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas adscritas a la secretaria de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.
10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.

CONTENIDO DE INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA	UBICACION EVIDENCIAS
1) Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	Brinde apoyo jurídico en la proyección de lo siguiente: Proyecté auto admisorio de la queja interpuesta por el Sra. MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ contra SALUDTOTAL EPS. Proyecté auto admisorio de la queja interpuesta por el Sr. JESUS DE LOS SANTOS LOPEZ contra NUEVA EPS Y GESTAR SALUD. Proyecté auto admisorio de la queja interpuesta por el Sr LUIS RAMON ZUMAQUE contra GOBERNACION DE CORDOBA	**EVIDENCIA 6 FOLIO 1** EVIDENCIA 8 FOLIO 1 EVIDENCIA 30 FOLIO 1
2) Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores,	Proyecté auto apertura de periodo probatorio del prestador de salud DIANA BALMACEDA ANAYA Proyecté auto apertura de periodo probatorio del prestador de LABSALUD IPS Proyecté auto apertura de periodo probatorio del prestador de salud OROSALUD IPS	**EVIDENCIA # 1 FOLIOS 2** **EVIDENCIA # 2FOLIOS 2** **EVIDENCA #3 FOLIO 2**

impulsado por CamScanner

promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaria de Desarrollo de la Salud.	Proyecté auto apertura de periodo probatorio del prestador de salud PIEDAD HERRERA Proyecté auto apertura de periodo probatorio del prestador de salud ROSA MARIA BALDOVINO	**EVIDENCIA 4 FOLIO 2** **EVIDENCIA 5 FOLIO 2**
3) Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaria de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	Se notificó al prestador de servicio de salud ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO de la resolución sancionatoria. Se notificó al prestador de servicio de salud BIONALITICO de la terminación del proceso administrativo sancionatorio. Se proyectó requerimiento al prestador de salud GESTAR SALUD caso JESUS DE LOS SANTOS LOPEZ Se proyectó requerimiento al prestador de salud NUEVA EPS caso JESUS DE LOS SANTOS LOPEZ Se proyectó requerimiento al prestador de salud SALUDTOTAL caso MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ Proyecté requerimiento a la ALCALDIA DE TIERRALTA caso LUIS RAMON ZUMAQUE Proyecté requerimiento a la ESE HOSPITAL DE TIERRALTA caso LUIS RAMON ZUMAQUE	**EVIDENCIA 13 FOLIO 1** **EVIDENCIA 18 FOLIO 1** **EVIDENCIA 14 FOLIO 2** **EVIDENCIA 17 FOLIO 2** **EVIDENCIA 15 FOLIO 2** **EVIDENCIA 28 FOLIO 2** **EVIDENCIA 29 FOLIO 2**
4) Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos	NO FUERON ASIGNADAS	

impulsado por CamScanner

los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.		
5) Realizar seguimiento al trámite adecuado y oportuno a las peticiones, investigaciones y actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.	Se envió e-mail desde mi correo personal al prestador ESE CAMU PUEBLO NUEVO donde se prescinde del periodo probatorio. Se envió e-mail desde mi correo personal al prestador JHON JAIRO HERNANDEZ donde se anexa auto de apertura de periodo probatorio. Se envió e-mail desde mi correo personal al prestador TONY NEGRETE RAMIREZ donde se anexa auto de apertura de periodo probatorio. .	**EVIDENCIA 7 FOLIO 2** **EVIDENCIA 9 FOLIO 2** **EVIDENCIA 11 FOLIO 2**
6) Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (Cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental).	Se proyecto citación de notificación personal al prestador ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO de la resolución sancionatoria del proceso administrativo sancionatorio. Se proyecto citación de notificación personal al prestador LABORATORIO BIONALITICO de la Terminación del proceso administrativo sancionatorio. Proyecté auto de cierre JESUS DE LOS SANTOS LOPEZ Proyecté auto de cierre ADELAIDA RIVERO Proyecté auto de cierre MARIA DEL ROSARIO	**EVIDENCIA 16 FOLIO 1** **EVIDENCIA 19 FOLIO 1** **EVIDENCIA 26 FOLIO 1** **EVIDENCIA 31 FOLIO 1** **EVIDENCIA 32 FOLIO 1**
7) Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.	Proyecté Comunicación Auto 0258 de fecha 21 de septiembre de 2022 - por medio del cual se abre el periodo probatorio dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio N°0100 del 20 de diciembre de 2020.del prestador de salud DIANA BALMACEDA Proyecté Comunicación Auto 0256 de fecha 21 de septiembre de 2022 - por medio del cual se abre el periodo probatorio dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio N°0111 del 20 de diciembre de 2021.al prestador LABSALUD IPS	**Evidencia 20 folio 1** **Evidencia 21 folio 1**

impulsado por CamScanner

	Proyecté Comunicación Auto 0260 de fecha 21 de septiembre de 2022 - por medio del cual se abre el periodo probatorio dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio N°00002 del 28 de enero de 2022.del prestador OROSALUD IPS	**Evidencia 22 folio 1**
	Proyecté Comunicación Auto 0253 de fecha 21 de septiembre de 2022 - por medio del cual se abre el periodo probatorio dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio N°00010 del 14 de febrero de 2022.del prestador PIEDAD HERRERA IPS	**Evidencia 23 folio 1**
	Proyecté Comunicación Auto 0257 de fecha 21 de septiembre de 2022 - por medio del cual se abre el periodo probatorio dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio N°0093 del 20 de diciembre de 2021.del prestador YULYS ARRIETA ALDANA IPS	**Evidencia 24 folio 1**
	Proyecté Comunicación Auto 0259 de fecha 21 de septiembre de 2022 - por medio del cual se abre el periodo probatorio dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio N°00009 del 14 de febrero de 2022.del prestador ROSA MARIA BALDOVINO IPS	**EVIDENCIA 25 FOLIO 1**
8) Brindar apoyo en la proyección y respuesta oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de la dirección administrativa de IVC.	Se envió e-mail desde mi correo personal requerimiento al prestador de salud GESTAR SALUD caso JESUS DE LO SANTO LOPEZ	**EVIDENCIA 10 FOLIO 1**
	Se envió e-mail desde mi correo personal requerimiento al prestador de salud SALUDTOTAL caso MARIA DEL ROSARIO VELASQUEZ	**EVIDENCIA 12 FOLIO 2**
9)Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas	Proyecté auto de apertura de proceso administrativo sancionatorio del prestador de salud GILMA ROMERO ROMERO	**Evidencia 27 folio 7**

impulsado por CamScanner

adscritas a la secretaria de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.		
10)Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.	No fueron asignadas	

NOTA: Las evidencias reposan en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.

En constancia se firma el día 18 de OCTUBRE de 2022.

LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
CONTRATISTA

impulsado por CamScanner